

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. COMUNAL DE SALUD
HUEPIL**

APRUEBA APORTE PARA FINANCIAR CURSO.

HUEPIL, JULIO 28 DE 2016.

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26/07/2016.
- b) El Art. 3 de la Ley 19.880 establece los procesos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Disponibilidad de recursos en el Presupuesto Municipal vigente según Decreto Alcaldicio N° 2962 de fecha 30/11/2016.
- d) La Posibilidad de otorgar un aporte para financiar "Curso UP Date en Radiología para Odontólogo General", a realizarse los días 05 y 06 de Agosto de 2016, en el Auditorium Colegio Dentistas de Chile A.G., en Avda. Santa María N° 1990 Providencia, Santiago; al Profesional Odontólogo Sr. Felipe Ortiz Ramirez.

DECRETO N° 2215 /

1.- Aprueba aporte para financiar "Curso UP Date en Radiología para Odontólogo General", por un giro de \$ 50.000.- (Cincuenta mil pesos) por motivos indicados en la letra d) de los vistos.

2.- Impútese el gasto ocasionado a la cuenta 2152211002 Cursos de Capacitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE Y ARCHIVASE.



**GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE**

Distribución:
Of. De Partes Municipal
Of. Alcaldía
Of. Depto. Salud
LAF/AGPL/FSF/baa.

